



CENACE[®]

CENTRO NACIONAL DE
CONTROL DE ENERGÍA

**ENCUESTA SOBRE LA CALIDAD
DE LA GESTIÓN DE LAS
SOLICITUDES PARA EL
EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE
ACCESO, RECTIFICACIÓN,
CANCELACIÓN Y OPOSICIÓN DE
DATOS PERSONALES QUE SON
TRAMITADAS POR LA UNIDAD DE
TRANSPARENCIA DEL CENACE.**

OBJETIVO.

A fin de dar cumplimiento al artículo 85, fracción VI de La Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPPO), se formula la siguiente encuesta con el objetivo de conocer la calidad de la gestión de las solicitudes para el ejercicio de los derechos relacionados con la protección de datos personales por parte del Centro Nacional de Control de Energía (CENACE):

1. ¿Conoce el documento emitido por esta Institución y denominado "*PROCEDIMIENTO PARA EL EJERCICIO DE DERECHOS ARCO*", publicado en la página de Internet del CENACE en el apartado "Protección de Datos Personales" y alojado en el rubro "Información relevante en materia de protección de datos personales"?

Sí

No

2. ¿Le fue de utilidad el documento referido en la pregunta anterior al momento de presentar una solicitud en materia de protección de datos personales?

Sí

No

3. ¿El personal de la Unidad de Transparencia del CENACE le proporcionó de forma clara la asesoría necesaria y adecuada para presentar su solicitud?

Sí

No

4. ¿Qué tan fácil le resultó presentar su solicitud?

Muy fácil

Fácil

Muy difícil

Difícil

5. ¿La respuesta fue entregada en tiempo (20 días hábiles, Art. 51 de la LGPDPPSO)?

Sí

No

6. ¿La respuesta entregada corresponde a lo solicitado?

Sí

No

7. En el caso de que la reproducción de los datos personales no fuera realizada en la modalidad elegida (copia simple, copia certificada, documento digitalizado, etc.), ¿Se justificó el motivo por el cual se reprodujeron en una diversa?

Sí

No

8. Al informarle que existía una respuesta pendiente de entrega, ¿Se le informaron las opciones posibles para su entrega previa acreditación de su identidad, a fin de garantizar que la información no se entregará a una persona diversa o no autorizada por el titular de los datos personales?

Sí

No

9. ¿Considera que puede mejorarse en la atención a solicitudes relacionadas con la protección de datos personales?

Sí

No

La presente encuesta puede ser remitida al correo electrónico unidad.transparencia@cenace.gob.mx.

La información que se recaba es sólo para fines estadísticos, mismos que contribuirán a la mejora continua para garantizar de manera efectiva su derecho a la protección de datos personales.